

Matriz de evaluación de riesgos

ENTIDAD: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

PERÍODO DE EVALUACIÓN: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 a 10 tolerable
10.01 a 15 gestionable
15.01 + no tolerable

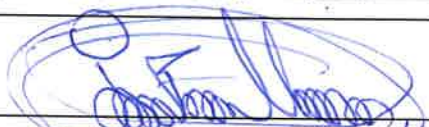
No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgos Inherentes (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control Interno para Mitigar (Gestionar) el Riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Estratégico	E-1	Planeación	Presupuesto	Que no se reciban el presupuesto adecuado para los atletas de las líneas 1, 2 y 3 para eventos internacionales, por parte de la entidad Olímpica de Guatemala.	3	3	9	2	4.5	Modificar el POM, PEI y POA, PAT, para ajustar las actividades deportivas a nivel internacional de los atletas.	
2	Estratégico	E-2	Planeación	Sistema de Informático	Que no se tenga la adecuado conocimiento del sistema informático de Recursos Humanos del personal de la Federación, que se deba implementar, según el ente rector - Guatenominas-.	3	4	12	2	6	Asesoría por parte del personal del Ministerio de Finanzas Públicas, para la implementación del Sistema informático de Recursos Humanos - Guatenominas-.	
3	Operativo	O-1	Archivo	Archivo de documentos	Que no se cuenta con un espacio adecuado para el resguardo de los expedientes que se generen diariamente por la Federación.	3	2	6	1	6	Resguardo de los expedientes en cajas plásticas.	
4	Operativo	O-2	Herramientas	Salud y seguridad ocupacional	Que el Comité Bipartito tenga las herramientas adecuadas para realizar la gestión administrativa que corresponda	3	3	9	1	9	Elaborar los documentos adecuados para que pueda realizar adecuadamente la gestión del Comité Bipartito	
5	Operativo	O-3	Socialización	Salud y seguridad ocupacional	Que no se de a conocer a los trabajadores, cuales van hacer las funciones del Comité Bipartito	4	2	8	1	8	Socializar por medio de charlas o capacitaciones, de las funciones del Comité Bipartito y cuales van a ser los beneficios para el empleado.	
6	Cumplimiento Normativo	C-1	Leyes y Reglamentos	Cambios en Leyes	Que los cambios a leyes o nuevas leyes, vengán atrasar la ejecución presupuestaria de la Federación.	3	3	9	2	4.5	Recibir capacitaciones de las modificaciones de las leyes, que ayuda para la ejecución presupuestaria.	
7	Cumplimiento Normativo	C-2	Leyes y Reglamentos	Salud y seguridad ocupacional	Que no se tenga la implementación de las medidas de salud, seguridad y ocupacional para el personal de la Federación.	5	4	20	2	10	Se van a elaborar los planes de evacuación institucional, el plan de señalización y los simulacros apropiados para la entidad.	
8	Cumplimiento Normativo	C-3	Leyes y Reglamentos	Salud y seguridad ocupacional	Que no exista un Comité Bipartito en la Federación y esto ocasione una sanción a la entidad.	3	4	12	1	12	Formar el Comité Bipartito con dos representantes del personal administrativos y dos personas de la Máxima Autoridad	
Total						3.38	3.13	10.63				

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgos Inherentes (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control Interno para Mitigar (Gestionar) el Riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					

Conclusión:

La máxima autoridad desarrolla acciones para fortalecer la cultura de ética institucional.

Firma:



Nombre del Responsable:

Oscar Leonardo Flores Morán

Puesto:

Gerente General



Plan de trabajo en evaluación de riesgos

ENTIDAD: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
 PERÍODO DE EVALUACIÓN: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Que no se reciban el presupuesto adecuado para los atletas de las líneas 1, 2 y 3 para eventos internacionales, por parte de la entidad Olímpica de Guatemala.	E-1	AS	Modificar el POM, PEI y POA, PAT, para ajustar las actividades deportivas a nivel internacional de los atletas.	Qué: Cruce de documentos con la entidad Olímpica, de la solicitud de apoyo económico a los atletas de las líneas 1, 2 y 3. Cómo: El Encargado de la Dirección Técnica, realiza la gestiones que correspondan. Quién: Personal de la Dirección Técnica, Dirección Administrativa y Financiera y Gerente Administrativo. Cuándo: Mensualmente.	Recursos Internos: Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), humanos y tecnológicos.	Sub Gerente Técnico y Contador General	3/01/2023	31/12/2023	
2	Que no se tenga la adecuado conocimiento del sistema informático de Recursos Humanos del personal de la Federación, que se deba implementar, según el ente rector -Guatenominas-.	E-2	5	Asesoría por parte del personal del Ministerio de Finanzas Públicas, para la implementación del Sistema informático de Recursos Humanos -Guatenominas-.	Qué: Solicitar acompañamiento al personal del Ministerio de Finanzas Públicas, para la implementación del sistema de Recursos Humanos. Cómo: Encargada de Recursos Humanos junto con el personal asignado, deberán recibir capacitaciones o apoyo para resolver las dudas que tengan del sistema. Quién: Encargada de Recursos Humanos y personal asignado. Cuándo: Cuando lo consideren necesario.	Recursos Internos: Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), humanos y tecnológicos.	Encargada de Recursos Humanos	3/01/2023	31/12/2023	
3	Que no se cuenta con un espacio adecuado para el resguardo de los expedientes que se generen diariamente por la Federación.	O-1	6	Resguardo de los expedientes en cajas plásticas.	Qué: Reorganización de los espacios que cuenta la Federación para el resguardo de los expedientes. Cómo: Cajas plásticas para resguardar y archivar los expedientes en estanterías adecuadas. Quién: Contadora General y Asistente de Presupuesto. Cuándo: Mensualmente.	Recursos Internos: Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), humanos y tecnológicos.	Director Administrativo	3/01/2023	31/12/2023	

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
4	Que el Comité Bipartito tenga las herramientas adecuadas para realizar la gestión administrativa que corresponda	O-2	9	Elaborar los documentos adecuados para que pueda realizar adecuadamente la gestión del Comité Bipartito	Qué: Solicitar la autorización del Libro de Actas, formatos o documentos necesarios para realizar la gestión del Comité. Cómo: Comité Bipartito, por medio de actas, minutas, formatos, informes mensuales u otros documentos que consideren necesarios. Quién: Comité Bipartito. Cuándo: Mensualmente.	Recursos Internos: Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), humanos y tecnológicos.	Comité Bipartito	3/01/2023	31/12/2023	
5	Que no se de a conocer a los trabajadores, cuales van hacer las funciones del Comité Bipartito	O-3	8	Socializar por medio de charlas o capacitaciones, de las funciones del Comité Bipartito y cuales van a ser los beneficios para el empleado.	Qué: Por medio de capacitaciones o charlas informáticas, que se deban de dar a conocer de las funciones del Comité Bipartito. Cómo: Debe de dar charlas o capacitaciones por cualquier medio, de las funciones o lineamientos que tiene el Comité Bipartito para los empleados de la Federación. Quién: Comité Bipartito. Cuándo: Trimestralmente.	Recursos Internos: Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), humanos y tecnológicos.	Comité Bipartito	3/01/2023	31/12/2023	
6	Que los cambios a leyes o nuevas leyes, vengán atrasar la ejecución presupuestaria de la Federación.	C-1	4.5	Recibir capacitaciones de las modificaciones de las leyes, que ayuda para la ejecución presupuestaria.	Qué: Monitorear las modificaciones de leyes vigentes o nuevas, que afecte la ejecución presupuestaria de la Federación. Cómo: Gerente Administrativo y personal contable, solicita capacitaciones de las leyes nuevas o modificadas. Quién: Gerencia y personal Financiera. Cuándo: Mensualmente.	Recursos Internos: Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), humanos y tecnológicos.	Gerente General	3/01/2023	31/12/2023	
7	Que no se tenga la implementación de las medidas de salud, seguridad y ocupacional para el personal de la Federación.	C-2	10	Se van a elaborar los planes de evacuación institucional, el plan de señalización y los simulacros apropiados para la entidad.	Qué: Elaborar los planes de evacuación y señalización correspondiente. Cómo: Gerente Administrativo, debe de colocar rótulos, afiches u otro medio, para dar a conocer al personal de las medidas de salud, seguridad y ocupacional. Quién: Gerente Administrativo. Cuándo: Mensualmente.	Recursos Internos: Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), humanos y tecnológicos.	Gerente General	3/01/2023	31/12/2023	

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
8	Que no exista un Comité Bipartito en la Federación y esto ocasione una sanción a la entidad.	C-3	12	Formar el Comité Bipartito con dos representantes del personal administrativos y dos personas de la Máxima Autoridad	Qué: Elegir a los representantes de parte de los trabajadores y del patrono, para formar el Comité Bipartito. Cómo: Deberán elegir democráticamente a los representantes de parte del patrono como de los trabajadores. Quién: Todo el Personal. Cuándo: Dos años.	Recursos Internos: Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), humanos y tecnológicos.	Comité Bipartito	3/01/2023	31/12/2023	

Firma: _____

Nombre del Responsable: _____

Puesto: _____

José Leonardo Flores Mancía
Gerente General



Mapa de riesgos

ENTIDAD: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
 PERÍODO DE EVALUACIÓN: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PROBABILIDAD Y SEVERIDAD

			Severidad			
			MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA
			1	2	3	4
			5	10	15	20
p r o b a b i l i d a d	Alta	5	5	10	15	20 C-2
	Media	4	4	8	12 C-3	16
	BAJA	3	3	6	9 E-1 O-2 C-1	12 E-2
	MUY BAJA	2	2	4 O-1	6	8 O-3

Probabilidad y severidad

No	Resumen	Probabilidad	Severidad	Punteo
	Total	3.38	3.13	10.63



Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos

ENTIDAD: **FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS**
 PERÍODO DE EVALUACIÓN: **DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

No.	Rango	Sub Tema	Nivel de Tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad de Riesgo
1	Que la entidad no realiza el 100% de las actividades deportivas programas en el Plan Anual de Trabajo -PAT-	Plan Anual de Trabajo	Tolerable	Se realiza modificaciones al programada del PAT, con las máximas autoridades para ajustar la planificación de las actividades.	Mensual	Sugerente Técnico	2
2	Que la entidad no recibe el 100% de la asignación mensual, que le establece la Ley del Deporte, Decreto número 76-97.	Presupuesto	Tolerable	Se tienen reportes mensuales que se generan del sistema SICOINDES, para tener un mejor control con la asignación presupuestaria.	Mensual	Contadora General	3
3	Que la entidad esta realizando cambios en la estructura organizacional en la administración.	Estructura Organizacional	Tolerable	Se esta realizando una reestructuración de puestos a nivel administrativo.	Anual	Gerente General	2
4	Al no poder reclutar personal, no permite que la entidad pueda tener una mejor estructura organizativa.	Reclutamiento y Retención	Tolerable	Tener una mejor estructura organización, para que cada persona tenga su propias atribuciones.	Anual	Encargada de Recursos Humanos	2
5	Que las personas deben de darles capacitaciones o motivaciones para aumentar el compromiso con la institución.	Desarrollo y Desempeño	Tolerable	Debe de haber un plan de capacitación al personal administrativo como técnico, para apoyarlos con el trabajo.	Mensual	Encargada de Recursos Humanos	2
6	Que los empleados no tengan asignados los bienes en sus tarjetas de responsabilidad.	Activos Fijos	Tolerable	Los empleados de la entidad, tienen asignados los bienes en sus correspondiente tarjeta de responsabilidad.	Trimestral	Gerente General	2

No.	Rango	Sub Tema	Nivel de Tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad de Riesgo
7	Que no existan normas de conducta adecuadas para el personal de la entidad o no este bien diseñadas y que no esten apegadas con normas vigentes.	Ética	Tolerable	Que se haya dado a conocer al empleado las normas del Código de Ética por el medio que corresponda y se evalúe su aplicación y conocimiento, por medio de encuestas y cuestionarios.	Eventualmente	Todo el personal	3
8	Que la personas no identifique los riesgos legales, por el incumplimiento a las leyes o regulaciones laborales.	Contratos Laborales	Tolerable	Se tiene cuidado en la entidad, de que todo personal contrato debe quedar formalmente documentado su contratación y participación en la entidad.	Mensual	Contadora General	2
9	Que la persona desconozca las fechas de las publicación en la plataforma de la Ley del Acceso a la Información y que no exista una adecuada supervisión de la publicación de la información de la entidad.	Protección a la Información	Gestionable	La información debe de publicarse en las fechas que establece la Ley del Acceso a la Información y se debe de evaluar si se puede publicar o no.	Mensual	Director Administrativo	2
10	Que los controles internos implementados por la entidad, no son adecuados para el giro habitual de las operaciones que realiza la entidad.	Requerimientos de control interno	Tolerable	Cumplir con los controles internos que tiene la entidad por medio de los manuales o controles administrativos, que deban de registrarse oportunamente.	Mensual	Contadora General	3
11	Que las operaciones contables, no son registrados oportunamente en los sistemas contables y esto no refleje la situación financiera de la entidad.	Integridad de los Sistema	Tolerable	Los registros que se realicen deben de ser oportunamente y en los sistemas que estan establecidos por la entidad, para llevar un mejor control de los ingresos.	Diaria	Gerente General	2

No.	Rango	Sub Tema	Nivel de Tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad de Riesgo
12	Que la entidad realice eficaz y eficiente los registros contables oportunamente y que sean administrados de manera eficientes los ingresos que recibe, para que demuestre el flujo de efectivo real y no se tenga inconvenientes con las obligaciones que tiene.	Flujo de Efectivo	Tolerable	Llevar un control diario de las operaciones contables de la administración, de todos los ingresos que recibe la entidad y cada mes realizar el flujo de efectivo, para determinar el grado de liquidez que tiene la entidad.	Diaria	Contadora General	2

Observaciones:

Del total de 16 riesgos que se diagnosticaron en el período fiscal 2021, las cuales fueron evaluadas en el año 2022, se dejaron vigentes 12 riesgos, de los cuales se bajaron el riesgo de la severidad, ya que se a implementado acciones que vienen a mitigar el riesgo.

Firma: _____

Nombre del Responsable: _____

Puesto: _____



José Leonardo Flores Heredia

Gerente General



COLISEO DEPORTIVO ZONA CUATRO
CIUDAD DE LOS DEPORTES, GUATEMALA, C.A.
www.fedepesas.org.gt
PBX: 2331-1560, 2331-2254, 2331-0900 y 2239-3805
GUATEMALA, C.A.



Guatemala, Guatemala 2023

INFORME DE CONTROL INTERNO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO

"Por una Guatemala sana y fuerte"

Afiliada a:





COLISEO DEPORTIVO ZONA CUATRO
CIUDAD DE LOS DEPORTES, GUATEMALA, C.A.
www.fedepesas.org.gt
PBX: 2331-1560, 2331-2254, 2331-0900 y 2239-3805
GUATEMALA, C.A.



INTRODUCCIÓN

El Control Interno, es el conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí, y que se aplican de manera específica por cada institución, para dar certidumbre a la toma de decisiones y conducirlo con una seguridad razonable al logro de sus objetivos y metas en un ambiente ético, de calidad, mejora continua, eficiencia y de cumplimiento de la ley, donde se establece como un proceso que tiene como fin proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos de la entidad.

La Federación Nacional de Levantamiento de Pesas, elaboró el Programa de Gestión del Riesgo y Control Interno, donde se implementó los mecanismos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales, fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, para generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública, para el período fiscal 2022.

Por lo que la Federación Nacional de Levantamiento de Pesas, realizó un diagnóstico de la situación de la entidad del año 2021, asimismo esta fue evaluada en el año 2022, para la implementación de las acciones que se tenían que realizar, así como todos los instrumentos que se consideraron necesarios y de los cuales fueron elaborados e implementados en la Federación, de la cual todavía algunas están en proceso, con el único objeto de minimizar cada uno de los riesgos y así evitar su concurrencia, para atender las áreas de oportunidad y darles seguimiento a las actividades de mejora continua.

"Por una Guatemala sana y fuerte"

Afiliada a:





COLISEO DEPORTIVO ZONA CUATRO
CIUDAD DE LOS DEPORTES, GUATEMALA, C.A.
www.fedepesas.org.gt.
PBX: 2331-1560, 2331-2254, 2331-0900 y 2239-3805
GUATEMALA, C.A.

1. FUNDAMENTO LEGAL

- El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG- aprobado por el Contralor General de Cuentas a través del Acuerdo Número A-028-2021 de fecha trece de julio de dos mil veintiuno.
- Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97
- Estatutos de la Federación Nacional de Levantamiento de Pesas
- Plan Operativo Anual 2022.
- Plan Estratégico Institucional 2021-2025
- Plan Operativo Multianual 2021-2025
- Manuales



2. OBJETIVOS

Objetivo General

- Contribuir con los objetivos institucionales y el cumplimiento de la misión y visión, promoviendo su aplicación y que se realice con criterios de eficiencia, economía y transparencia.

Objetivos Específicos

- Cumplir con el marco legal y normativo aplicable al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG-.
- Detectar áreas de oportunidad para la mejora continua para promover mejores prácticas y apoyar a la instrumentación de nuevos proyectos.
- Promover una cultura de autocontrol y administración de riesgos a fin de que se cumplan los objetivos de la entidad.

"Por una Guatemala sana y fuerte"

Afiliada a:



3. ALCANCE

El presente informe de la Federación comprende del período del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, en relación con el control interno de la entidad.

4. RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

El sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG- tiene como objetivo primordial que la entidad tenga una seguridad razonable hacia el logro de sus metas y objetivos. Que a continuación, se describirán en cada uno de los componentes que se evaluaron del control interno de la Federación Nacional de Levantamiento de Pesas.

4.1. ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA

La Máxima Autoridad de la entidad, demuestra una actitud de compromiso en lo general con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, que establecido en un Entorno de Control sistemático acorde a la estructura de la entidad, así como la prevención de irregularidades administrativas y actos contrarios a la integridad, demuestran la importancia de la integridad, los valores éticos y las normas de conducta, actitudes y comportamientos, ha establecido directrices por medio del Código de Ética revisado durante el año 2022, en donde comunicarán las expectativas en materia de integridad, valores éticos y normas de conducta, que se van a establecer en el manual de procedimientos aplicados al Código de Ética Institucional.

La Máxima Autoridad en conjunto con la Encargada de Recursos Humanos, están implementando un plan de capacitaciones continuas para todo el personal (directivos, personal administrativo y atletas) de la entidad. Por lo que, el período que se está evaluando (ejercicio fiscal 2022) en la entidad, se trabajó en poder fortalecer un poco más la supervisión continúa, para que la aplicación sea más efectiva y apropiada para cada uno de los puntos relacionados con el programa institucional, cuyo objetivo se basa en fortalecer las herramientas y mecanismos para la prevención, investigación y en materia Ética.





La administración está fomentando el desarrollo y actualización de la estructura organizacional con entendimiento de las responsabilidades generales, contribuyentes al alcance de los objetivos institucionales de manera eficiente, eficaz y económica; para que se pueda brindar una información confiable y de calidad; sin embargo, se requiere fortalecer la estructura organizacional para asegurar que se alinee con los objetivos institucionales y favorecer la adaptación y actualización a cualquier objetivo emergente, como nuevas leyes o regulaciones.

Durante el año 2022, se enfocó a que la entidad pueda adecuar los sistemas de información, contabilidad, administración de personal, supervisión y de revisión a su gestión, ya que a través de ellos se instruye, implementa y evalúa el control interno, para que así se puedan favorecer la misión, visión, objetivos y metas institucionales, las cuales están establecidas en los planes institucionales.

4.2. Evaluación del Riesgo

El Plan Anual de Trabajo -PAT-, entre otros documentos son de importancia para la entidad, ya que, por medio de estos documentos la Máxima Autoridad, junto con el apoyo del personal de Administración, es donde ha definido las metas y objetivos institucionales que tiene la entidad durante el año 2022, esto con el objetivo de poder cumplir con los controles internos que establece la gestión de riesgos y en un futuro se puedan utilizar indicadores que puedan medir las metas y el desempeño de la Federación.

Por lo que, en la Federación durante el año 2022, se realizaron varias reuniones con todo el personal administrativo y técnico, para poder identificar cada uno de los riesgos que determinó la institución, reconociendo el impacto negativo que esto puede llegar a tener sobre el logro de objetivos planificados. En dichas reuniones se pudo determinar la importancia de los riesgos, el impacto, la probabilidad de ocurrencia y la naturaleza del riesgo.

Es por ello, que la Administración por medio de herramientas como: Manuales, políticas internas y otros documentos que sirven para mitigar el riesgo, ha venido diseñando, cada uno de los procesos administrativos y técnicos que tiene la entidad, esto con el objetivo que los reportes o información sean lo más confiable, razonable y oportuno que presente la institución.

"Por una Guatemala sana y fuerte"

Afiliada a:



Cabe mencionar, que en los procesos establecidos en la identificación de los riesgos, siempre se va a tener un margen de error, ya que, cabe resaltar que pueden existir cambios en leyes o procesos en los sistemas contables institucionales que tiene la Federación, del cual cada año, se hacen mejoras o incluyen nuevos sistemas, de las cuales no se puede predecir. En base al análisis que se realizó a cada uno de los riesgos que estableció la entidad, se actualizó el mapa de riesgos determinados.

En el análisis de riesgos de cada uno de los procesos e información que tiene la entidad, donde se evaluó la probabilidad de ocurrencia o el grado de ejecución de la institución para actuar y reducir la vulnerabilidad. Así mismo, en la realización de la evaluación del riesgo, se pudo determinar que la entidad mantiene mecanismos efectivos de control interno que permiten tratar y mantener el riesgo en un nivel aceptable (Manuales o formatos establecidos por la entidad).

4.3. Actividades de Control

La Máxima Autoridad de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal 2022, ha venido implementado Manuales de procedimientos para cada una de las actividades importantes que ha considerado, esto con el fin de poder mitigar los riesgos, así como tecnologías de información, esto para poder cumplir con el objeto de alcanzar las metas y objetivos.

De la evaluación, se determinaron algunas actividades de control más significativas, que a continuación se describen:

- 1) En la revisión que se obtuvo de los resultados de los controles internos de los planes, presupuesto, objetivos y metas establecido del Plan Estratégico, en las que se han establecido algunos controles confiables y objetivos, que nos va a permitir a evaluar el nivel y calidad de cumplimiento.
- 2) En Recursos Humanos, se establecieron controles internos en materia de selección, contratación e inducción de personal, asistencia y permanencia; moral y disciplina; capacitación; actualización de expedientes de personal, entre otros, lo que va a permitir tener un mejor control.

- 3) La segregación de funciones y responsabilidad que tiene la entidad, en la que se puede ver que cada una de las personas que labora en la Federación, tiene sus propias atribuciones, dependiendo del puesto que tenga; esto para poder minimizar el riesgo a cometer errores o fraudes, mediante la separación de responsabilidades para autorizar, procesar, registrar y revisar operaciones, así como para el resguardo de los principales bienes.
- 4) Controles sobre el proceso de información. En la que cada una de las personas del área financiera, tiene sus propias claves para ingresar a los diferentes sistemas de información financiera que cuenta la institución, y esto nos permite poder tener un control en el proceso de obtención de información, desde la generación de los documentos fuente, hasta la obtención de los reportes o informes, así como su archivo y custodia.
- 5) Los documentos en donde se deja constancia de las operaciones o transacciones que realizan en los sistemas contables financieros que tiene la entidad, así mismo los controles internos. Que se pueden ver reflejados en los manuales, políticas y otros documentos, que establecen ciertos lineamientos, que nos va a servir para poder garantizar la razonabilidad de las transacciones.

4.4. Información y Comunicación

La Máxima Autoridad, sigue desarrollando los mecanismos, en los que se aseguren que la información relevante y que los canales de comunicación tanto al interior como al externo son efectivos.

La información se obtiene, clasifica y comunica oportunamente a las instancias externas e internas procedentes. A nivel interno se dispone de canales de comunicación con las distintas entidades que solicitan información, por medio de oficio se hace llegar la información solicitada, que puede ser por la preparación de la información necesaria para la integración de los estados financieros o presupuestales, y la requerida para las auditorías externas o internas.

La Federación cuenta con mecanismos para la protección y el resguardo de la información documental impresa, en la que esté año, se va a implementar que se realicen backup de la información financiera o los archivos más importantes que tiene la entidad, esto para poder resguardar la información, del cual se está considerando la posibilidad de que ocurra algún tipo de desastre y, las actividades de la institución no pierdan su continuidad.



"Por una Guatemala sana y fuerte"

Afiliada a:





COLISEO DEPORTIVO ZONA CUATRO
CIUDAD DE LOS DEPORTES, GUATEMALA, C.A.
www.fedepesas.org.gt.
PBX: 2331-1560, 2331-2254, 2331-0900 y 2239-3805
GUATEMALA, C.A.

La persona que debe de publicar la información en la página web de la institución, se basa en la Ley del Acceso a la información, en donde se debe de cumplir con el proceso relativo a la recopilación de información acerca de los empleados, beneficiarios de los servicios, proveedores, reguladores y otra información, que solicite la ley, esto con el fin, que se dé a conocer la información a la población, como también de cumplir con los plazos establecidos por la Contraloría General de Cuentas, o de los diferentes instituciones que solicitan información a la entidad.

4.5. Actividades de Supervisión

La Administración, realiza la supervisión como parte del control interno de la entidad, cuando el personal realiza las gestiones de ejecución de las operaciones en los diferentes sistemas públicos que tiene la entidad, de tal manera, es donde también se puede determinar deficiencias, y de algunos reportes que genera los sistemas de información, por lo que la institución cuenta con varios mecanismos de revisión, esto para poder resolver con prontitud las deficiencias encontradas.

Todo el equipo de la institución está comprometido con el mejoramiento continuo del control interno, lo cual es llevado a cabo por los responsables de las operaciones y procesos correspondientes durante el transcurso de sus actividades cotidianas. Si hubiera alguna debilidad de control interno, están deben de ser comunicados a la Máxima Autoridad para que pueda incluir los controles necesarios y así poder contribuir a mejorar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno que adopte la institución.

El proceso de supervisión, se puede realizar a varios niveles o instituciones, de las cuales pueden ser por la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y otras instituciones públicas que quieran verificar alguna información de la entidad y estas a su vez, pueden determinar deficiencias, las cuales deben de ser conocidas por el responsable de las funciones y por sus superior inmediato; los asuntos de mayor importancia son conocidas por la Máxima Autoridad y estos hallazgos detectados en las auditorías practicadas por las diferentes instancias de fiscalización deben ser evaluadas y las recomendaciones sugeridas deben ser atendidas, implementando las adecuaciones que eviten la recurrencia de las deficiencias respectivas (informes de auditorías o documentos que fueron evaluados).

"Por una Guatemala sana y fuerte"

Afiliada a:



5. Conclusiones sobre el Control Interno

- 1) La implementación del Sistema Nacional de Control Interno -SINACIG- permitió a la Federación iniciar procesos de adaptación de la cultura de gestión de riesgos, en donde se evaluará los componentes y las normas de control interno, que permitan establecer la comprensión entre estrategia, control e impacto y también nos permitirá identificar las oportunidades de las mejoras continuas que se pueden realizar a los procesos.
- 2) La Máxima autoridad, desarrollo acciones para fortalecer la cultura de ética institucional.
- 3) El Plan de trabajo en la evaluación de los riesgos, permitirá medir los avances y resultados de cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 4) Se implemento un programa de capacitación adecuada para el personal, para que este adecuadamente capacitado constantemente.
- 5) El diagnóstico de la matriz de riesgo que se realizó en el año 2021, la Federación identifico 16 riesgos, en donde se pudo evaluar la eficiencia y eficacia de los controles y se determinaron las estrategias para alcanzar los objetivos institucionales, para poder mitigar los riesgos plasmados en la matriz, de los cuales se mantiene 12 riesgos en proceso.

6. ANEXOS

- 6.1. Matriz de evaluación de riesgos.
- 6.2. Plan de trabajo de evaluación de riesgos.
- 6.3. Mapa de riesgos.
- 6.4. Matriz de seguimiento de la evaluación de riesgos.



"Por una Guatemala sana y fuerte"

Afiliada a:

